



ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008 sobre ampliación de industria de fabricación de film de plástico para uso industrial. Situación: finca "La Judía", parcela 193 del polígono 501. Promotor: Iberhipac, S.A., en Saucedilla. (2008084079)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de industria de fabricación de film de plástico para uso industrial. Situación: finca "La Judía", parcela 193 del polígono 501. Promotor: Iberhipac, S.A., en Saucedilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-4756-1. (2008084028)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.

Potencia total en kVAS: 250.

Emplazamiento (8): C/ Gabriel y Galán.

Término municipal: Deleitosa.

Calle o paraje:



Finalidad: Eliminación del último tramo aéreo de L.A.M.T. para permitir edificación.

Referencia del expediente: 10/AT-4756-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiples, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 17 de septiembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8148. (2008084187)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: "C.T. Guadalupe 1".

Final: "C.T. Cánovas 3".

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 13,2.

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,89.

Emplazamiento de la línea: Avda. Virgen de Guadalupe, C/ Santa Joaquina de Vedruna, C/ Hermandad, C/ Gómez Becerra y Avda. de España, en Cáceres.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8148.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la